

	AYUNTAMIENTO DE GRANADA	Nº EXPTE.	Nº DECRETO
		16449/2015	
Concejalía Delegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo			

**CONTRATO MENOR DE OBRAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO
“ASFALTADO DE CRUCE EN PASEO DE CARTUJA CON ACCESOS A CAMPUS
UNIVERSITARIO, JUNTO AL MONASTERIO.**

Exp. 16449/2015

Visto el expediente **núm. 16449/2015**, en el que obra propuesta del Coordinador General de Urbanismo, Obras Públicas y Mantenimiento, del que se desprende que el contrato menor de obras para la ejecución del proyecto “asfaltado de cruce en Paseo de Cartuja con accesos a Campus Universitario, junto al Monasterio”, cuya actuación se justifica en cuanto forma parte del ejercicio de las competencias municipales de urbanización de espacios públicos y, cuyos proyecto ha sido dictaminado por la Ponencia Técnica conjunta de las áreas de Medio Ambiente, Licencias, Salud y Consumo y de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo, y aprobado por Decreto con fecha 22 de septiembre de 2015.

La obra se clasifica, de conformidad con el Artículo 122 del R.D. Legislativo 3/2011, de 14 de Noviembre, por el que se aprueba al Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, como “Obras de primer establecimiento, reforma o gran reparación”. El Proyecto cumple los requisitos del Artículo 123 de la citada Ley, no necesita supervisión al ser su presupuesto inferior a 350.000 € (Artículo 125), se acompaña Acta de Replanteo (Artículo 126) y no es necesario, por las características de la obra, acompañar Estudio Geotécnico (Artículo 123, Apartado 3).

Por parte de la Dirección Técnica de Obras, se ha propuesto la adjudicación de dicho contrato a la empresa, Construcciones Otero, que tiene acreditada su capacidad de obrar y habilitación profesional.

Por cuanto antecede, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, teniendo en cuenta que el proyecto fue dictaminado y aprobado en el Área de Urbanismo, Obras y Licencias con fecha 3 de marzo de 2015, en base a los informes que obran en el mismo, teniendo en cuenta el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 17 de julio de 2015, por el que se le delegan las competencias de adjudicación de contratos menores de obras públicas, suelo y edificios municipales, mantenimiento y servicios técnicos relacionados con éstos a la Tte. Alcaldedelegada de Mantenimiento, Obras Públicas y Urbanismo, HE RESUELTO:

PRIMERO.- Adjudicar, mediante **contrato menor**, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 111 y 138.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el contrato de obras para la ejecución del proyecto “asfaltado de cruce en Paseo de Cartuja con accesos a Campus Universitario, junto al Monasterio”, a Construcciones Otero S.L., con CIF núm. B-43004852, que se compromete a realizar la obra por un importe de **DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE EUROS CON CUARENTA Y DOS CENTIMOS (12.547,42), IVA (21%) incluido.**

SEGUNDO.- Aprobar el gasto que se propone de 12.547,42 €, con cargo a la aplicación presupuestaria nº 0701 15320 60901 “Plan público de mejora de zonas y equipamientos del presupuesto 2.015.

Granada, 24 de noviembre de 2015

LA TTE. ALCALDE CONCEJAL DELEGADA
DE MANTENIMIENTO, OBRAS PÚBLICAS Y
URBANISMO

Fdo: Isabel María Nieto Pérez

